

Bogotá, 29 de marzo de 2019

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Departamento de Fiscalización ESAL

Ciudad

En mi calidad de representante legal de la organización ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES ACOSSET, con NIT 860.047.242-9

CERTIFICO QUE:

Los miembros de Junta Directiva, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes disciplinarios.

Los miembros de junta directiva, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



MIGUEL PÉREZ GARCÍA

Representante Legal

ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES ACOSSET

C.C. 10.225.259